

El Castellano

Año II.

Diario de la mañana

Número 233

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 35 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano es el periódico más barato de la provincia Alma gallega

Confieso ingenuamente que todos mis esfuerzos por conocer el alma regional, están a punto de fracasar, por mi pereza y desasosiego, y luego, por este traqueteo diario de trenes, coches y fondas.

Sé cómo doblan el espinazo los viajantes, conozco el habla monótona y estúpida de los americanos, la sosería de los ingleses, tipos cosmopolitas todos, los que así tienen que ver con la psicología de estos campesinos que eligen a Bagallal ó a Besada por Diputados, como yo con los millones del regordete y moñetudo marqués de Riestra.

Prefiero además un canto de Carvajal, una poesía de Curros ó un cuento, más ó menos decoroso, de Labarta Pose á un Sales y Ferré, gallego. Como tengo madera charra, prefiero los colores del poeta al dibujo seco del sociólogo. No pienso dedicarme á la sociología hasta que los españoles se aburran por entero de Adolfo Posada, el catedrático de la idiosincrasia metafísica.

El alma gallega rinde culto entusiasta á su patria chica, y á otra patria más chica todavía: el hogar. Estos dos amores se forjan constantemente en ella; el primero, por que el carácter regional es fuerte, acentuado, y el segundo, por que los gallegos tienen corazón y nosotros, así, sin ambages, no lo tenemos.

¡Qué segador que se tueste ahora con el sol castellano no recuerda, en sus horas de dolor y de trabajo, su vieja aldeuca, el *turreiro* (1) donde luce su palo con porra, el melancólico roncar de la gaita y aquellos *alalás*, que se cantan con toda el alma, al comienzo y que terminan lastimeros, melancólicos, tiernos, quejándose dulcemente de las tristezas de la emigración, de los prejuicios con que son mirados fuera y de la bárbara explotación del cacique y de la usura. Los gallegos sufren y odian, pero el recuerdo de su terrina les amodorra y les redime. ¡Sabrosos cantares de aldeas, melodiosa y santa música la tuya, que converties en añoranzas y recuerdos las miserias del prosaismo!

Anoche tuve el placer de escuchar el orfeón de Pontevedra. Por complacerme su presidente, el periodista señor Landin, mozo de empuje y de talento, ordenó á los orfeonistas que cantaran cosas de la tierra. Oyendo á aquellos obreros, robados á las tabernas y garitos, dos sentimientos bien distintos embargaban mi ánimo. El uno de entusiasmo, me sentía gallego, con aquello de,

Taina niña, taina niña, taina niña, tainaná...

y el otro de envidia y de vergüenza, porque en Castilla no se canta... como se canta en Galicia. Y traigo esto á cuento, porque así como en Salamanca ca no se conoce á Pinilla, á Galán, á Maldonado, á Unamuno, á sus

(1) Sitios de ferias y romerías.

poetas en prosa y en verso, aquí sabe un fabricante de conservas quién es Curros y quién es Lamas. Y lo que es mejor, y á ello venía á parar: entra en el alma gallega una cántiga de sus poetas, un maestro eminente le da música y, enseñada, la canta el pueblo. Muchas poesías de Curros, algunas de Lamas y alguna también de doña Emilia, se cantan por el pueblo. Anoche escuchaba yo *Os meus amores* de esta señora, y los obreros cantaban con amor, porque es tan dulce! ¡caen tan quedadamente en el espíritu esas evocaciones de su divina tierra! Donde no se hace música es en Vigo. El pueblo de Elduayen, el de las cuatro carteras, no piensa más que en sus conservas y en sus millones.

Un pueblo que canta en medio de sus amarguras, que ríe en las treguas que el dolor consiente, no merece esa esclavitud á que está sujeto, ni ese caciquismo á que lo someten sus padres de la patria.

Por lo demás, que dijo el otro, hay gentes que confunden Galicia con el Riff. Si así fuera, yo me haría riffino.

J. SANCHEZ ROJAS.
Pontevedra 8 de Julio de 1904.

Ecós mundiales

La tuberculosis.

En el Congreso de Londres (Julio de 1901), el doctor Koch pretendió demostrar que el microbio de la tuberculosis del hombre era absolutamente distinto del de la tuberculosis del ganado bovino. Esta opinión fué vivamente impugnada por los bacteriólogos franceses, y particularmente por los sabios Nocard y d'Alfort.

Varios ilustres patólogos de Inglaterra, fueron encargados por el Congreso de estudiar la tuberculosis, para resolver la cuestión planteada por el doctor Koch. La Comisión acaba de publicar el resultado de sus investigaciones en una Memoria que dirime la polémica á favor de los bacteriólogos franceses.

«Hemos—dice la Comisión—comparado con gran cuidado dicha enfermedad en el ganado bovino, inoculando en animales de esta clase inyecciones de productos de personas tuberculosas, y hemos podido comprobar la identidad absoluta, tanto de los caracteres generales, como de los detalles histológicos.

«El resultado de nuestras investigaciones demuestra claramente que sería una imprudencia dictar medidas legislativas que se apoyasen en la errónea opinión de que los bacilos de la tuberculosis bovina y humana son diferentes, y de que las enfermedades determinadas por unos y por otros son del todo distintas.»

Fuerza solar.

Los hombres de ciencia dicen que bastaría el calor desprendido por unas veinte hectareas de la superficie solar para obtener una energía capaz de poner en movimiento todas las máquinas del mundo, si se hallase medio de concentrar esa fuerza enorme en condiciones convenientes.

La historia al día

EFEMÉRIDES
10 de Julio de 1766.

Muere en la Granja Doña Isabel Farnesio, segunda mujer de Felipe V.

Según hemos visto en el día de ayer, fué Doña Isabel Farnesio la segunda

princesa que compartió con Felipe V. las delicias del trono y del tálamo. Era hija del Duque de Parma y en esta ciudad verificó el enlace con nuestro monarca, representado por poderes en Septiembre de 1743; acto que en Diciembre del mismo año se ratificó en Guadalupe antes de la unión definitiva. Aunque de esclarecido ingenio, no llegó Doña Isabel á sobresalir en el grado de discreción de la consorte anterior, Doña María Luisa de Saboya, era además altiva, circunstancia que produjo la separación de la Corte de la princesa de Ursinos, no obstante deber al infante suyo el matrimonio que acababa de concertarse. La melancolía á que el rey se entregó y el intenso cariño que profesaba á Doña Isabel, la facilitaron el medio de ejercer activa gestión en los asuntos políticos. Fué madre de los infantes Don Carlos, rey de Nápoles y Sicilia, y después de España con el nombre de III; Don Francisco, que murió niño; Doña María Ana Victoria, que casó con el príncipe del Brasil; Doña María Teresa Antonia, que fué esposa del delfín de Francia; Don Luis Antonio, Cardenal Arzobispo de Toledo; Don Felipe rey de Parma, de lasencía y Guastala; y de Doña María Antonia Ferranda, que se casó con el Duque de Saboya. La unión de Felipe V é Isabel Farnesio duró treinta años, ó sea hasta 1776, en que como hemos visto, falleció el monarca. Veinte años después su viuda le siguió al sepulcro.

(Prohibida la reproducción)

Telegramas de anoche

Madrid 9 9:55 n.

El «Giralda»

Mañana saldrá del Ferrol el aviso «Giralda» con dirección á San Sebastián.

Permanecerá en esta capital hasta que la corte regrese á Madrid en Octubre.

Asesinada

En San Remo ha sido asesinada por su esposo, la condesa de la Torre.

Las pesquisas practicadas por la autoridad judicial en su domicilio, han sido causa de que se encuentren algunos documentos que prueban que la condesa era una espía al servicio del Japón.

Entre los papeles recogidos figuran notas de telegramas que la condesa había enviado á Tokio desde Port-Arthur.

Por cada telegrama los japoneses le pagaban mil francos.

La condesa era muy bella, y mantenía relaciones con varios oficiales superiores de la guarnición de Port-Arthur, principalmente con los jefes de la Armada.

Otro caso

El párroco de Santa Cruz (Sevilla), se ha fugado con una hermosa señorita, a quien sus pares tenían encerrada, por saber que estaba enamorada del sacerdote.

Dícese, proyectan hacerse protestantes y casarse en Inglaterra.

GARCIA-PLAZA

Periodista en libertad

Ayer á medio día le fué notificado al señor Bugallo el auto de procesamiento en la causa que se le sigue por delitos de imprenta. En el mismo auto se decretaba su libertad con una mera obligación *apud acta* de estar á disposición de los Tribunales,

Como se ve, el Juzgado no ha exigido al señor Bugallo fianza personal ni pecuniaria, como garantía de su libertad.

Inmediatamente el periodista zamorano fué excarcelado, instalándose de nuevo en su domicilio.

Muy sinceramente felicitamos á nuestro estimado compañero por este primer buen resultado en su proceso, que ha de complacerle seguramente, siquiera quede sujeto por algún tiempo á los trámites y vicisitudes de aquel.

Como leales compañeros celebramos la libertad del que lo es nuestro.

En honor de Guerra Junqueiro

La fiesta que en honor del eximio vate portugués debía celebrarse hoy en el teatro San Juan de la ciudad de Oporto, ha sido aplazada para el domingo 17 del corriente, en virtud de tener que ausentarse de dicha ciudad para Lisboa don Alfonso Costa, uno de los más entusiastas admiradores del poeta y que voluntariamente tomará parte en la velada.

El programa que en dicha fiesta se ejecutará es el siguiente:

«O modelo da Virgem» pieza en un acto, original de Acurcio Cardoso, con versos de Pedro Bandeira y música de Alfredo Silva.

«Da 1 ás 3», comedia en un acto, original de Antonio de Lemos.

Discursos literarios leídos por los señores doctores Alfonso Costa y Augusto de Castro

Poesías de Guerra Junqueiro, recitadas por la actriz doña Emilia Eduarda y por los señores Augusto Vera y Raul Guimarães.

«Noite de nupcias», comedia (imitación) de Julio Moutinho.

El conocido horticultor de la susodicha capital portuguesa, don Jacinto de Mattos, ha ofrecido gratuitamente todas las plantas que sean necesarias para adornar todos los palcos y el patio del teatro, á fin de dar más brillantez al acto.

Exámenes de niños

Anteayer terminaron en Villavieja los exámenes de los alumnos de la escuela del Ave Maria, allí establecida, y que dirige el inteligente profesor, discípulo á su vez y continuador de la obra del ilustre Maujón, en nuestra provincia, don Filemón Blázquez.

Los exámenes se hicieron en la misma forma y con igual detenimiento que en los años anteriores, siendo presididos por el Alcalde, y asistiendo á ellos el párroco, la Junta local de escuelas, un gran número de padres de familia y en concepto de público, casi todo el vecindario.

El acto no pudo ser mas interesante, y los adelantos logrados por los alumnos durante el curso, probados quedaron del modo más brillante, con sus respuestas y explicaciones, sus cuadernos gráficos y la multitud de obras manuales debidas á su trabajo y que allí fueron expuestas.

Con más tiempo y mas espacio volveremos á ocuparnos de este acto escolar que merece ser relatado con mayores detalles. Por hoy nos limitamos á esta breve noticia, que solo ampliaremos, para enviar nuestra entusiasta enhorabuena al pueblo, que aún á costa de grandes sacrificios sabe sostener instituciones pedagógicas tan notables y al modesto profesor que con tanta habilidad y acierto ha organizado y hecho fructífera esta de que se trata.

AL VUELO

Por fin aprobó el Congreso la concesión del suplicatorio para procesar á un diputado que anda en vuelo en una causa por delito común.

No ha sido poco. El Congreso no quiere practicar tan en absoluto su derecho de Asilo.

Y hay que agradecerse.

Volvemos á entrar bajo el régimen de doña Fórmula; y hasta el mismo señor Maura se ha sometido á su imperio con una mansedumbre en él desconocida.

Entre el gobierno y las minorías, incluso la republicana, se ha pactado una transacción para arreglar eso de los suplicatorios y tirando de acá y de allá se halló la imprescindible fórmula.

Cierto que no ha gustado á algún que otro republicano como el señor Vallés que ha hablado y votado en contra; pero con eso se ha quedado.

Las fórmulas están en auge y hay que someterse puesto que así lo quieren los dos jefes que mandan: Maura y Salmerón.

Agricultura y mercados

Salamanca.

Compra del día:

Trigo candeal á 48 y 48:50 reales las 94 libras
Barbilla, 00 y 00 id.
Centeno 37:50 y 38
Cebada nueva á 27 y 28
Algarrobas, 37 y 37:50
Garbanzos, 00.

Ventas sobre wagón Salamanca

Trigo 49,50 y 50 rs. las 94 libras.
Barbilla, 00
Rubión, 00.
Centeno 39:50 y 40 las 90 libras.
Cebada nueva á 29 y 30
Algarrobas, sin operación.
Tendencia firme.
Compradores retraídos.

Las necesidades sociales

En una prisión inglesa, se encuentra actualmente un hombre, al que una situación muy especial permite apreciar la belleza de leyes modernas.

Las reflexiones que él haga no le servirán de nada, pues muy en breve será ahorcado, pero sí comprenderá antes ciertas cosas que parece ignorar.

Este hombre, llamado Henry William Cooper, asesino á una mujer. Él á esto no le dió gran importancia, pero le hicieron comprender que si la tenía cuando le condenaron á muerte.

Entonces Henry William Cooper, se dijo: puesto que para ejecutarme se harán una serie de molestísimas formalidades, y visto que la sociedad no tiene otra intención que enviarme al otro mundo, es preferible que yo me vaya sin tantas historias. Y como inglés me voy á la inglesa, sin molestar á nadie, para lo cual me degüello.

Desgraciadamente para él, esta operación no le salió perfecta. Enseñada la sociedad intervino, y delegó médicos que le cuidan con mucha solicitud, con el fin de conservarle la vida.

Ahora bien, cuando ya esté curado se la quitarán, ahorcándole.

Yo imagino que Henry William Cooper encontrará esta conducta muy ilógica, porque ¿qué tiene que ver la cuestión de la forma?

Pero la forma es todo. Hay que ver que un condenado á muerte no puede rendir á la sociedad el servicio que ella espera de él, si no muere de cierta manera, es decir, en la forma prescrita por la ley.

En Inglaterra es preciso dejarse pasar una cuerda por el cuello y bailar en el vacío; en Francia, que la cabeza sea cortada, y en España que se muera por estrangulación.

Ahora bien, si Francia colgara á los condenados é Inglaterra les cor-

tara el cuello, las masas estarían desorientadas: no recibirían la sana lección que prevee la ley, y la criminalidad aumentaría.

Para las damas LOS BAÑOS

Estoy segura, mis queridas lectoras, que no ignoráis que el uso de los baños constituye uno de los grandes factores de la belleza física de la mujer, cosa que sabían también los pueblos civilizados de la antigua Europa, como los de Oriente; razón por la que el baño era tan común en aquellos como en los de este.

En el siglo XV eran considerados los baños como un refinamiento de delicadeza, y unas de las atenciones más estimadas que en aquellos tiempos podían tenerse con los huéspedes, era invitarles al baño, costumbre que estuvo muy en voga en Francia durante el reinado de Luis XI.

Según los cronistas de este monarca francés, á las personas á quienes se convidaba á comer ó cenar, se las invitaba al mismo tiempo á bañarse, y los mismos reyes acostumbraban á usar el baño en las casas de los altos cortesanos á que eran convidados á comer.

No obstante lo saludable que es para el desarrollo físico y de la belleza el uso del baño, este cayó en desuso después del siglo XV, á causa de no considerarse como cosa importante para la vida el desarrollo de las fuerzas físicas.

Esta prioridad de lo moral sobre lo físico, acaso sea uno de los factores que más han influido en los progresos de nuestra civilización; pero sin embargo de esto, es muy deplorable que desapareciera la costumbre de bañarse, por lo que con ello padeció la belleza, á pesar de que se procuraba ganar en delicadeza, lo que se perdía en vigor físico, y como entonces jamás se enriqueció la toilette con tantas conquistas, ni el cosmético con tantas recetas.

En nuestros días, para provecho de nuestra salud y de nuestra belleza, hay muy marcada tendencia á restablecer la costumbre de los baños y el desenvolvimiento de las fuerzas físicas.

Las poblaciones que no contaban más que con una ó dos casas de baños, no solamente las han aumentado, si no que su precio moderado hace que sean frecuentadas por todas las clases de la sociedad.

No entraré á detallar las numerosas ventajas que dan á la salud los baños.—Los más favorables á la salud, son los de río en verano, tomados antes de ponerse el sol, seguidos de un ejercicio moderado.

Los baños de mar también son buenos.

En invierno los baños templados son más sanos, por la mañana y seguidos de algún reposo en el lecho.

En todo tiempo el baño caliente es favorable á la belleza; el agua tibia penetra en la epidermis, y dá al cuerpo un barniz de frescura que sienta bien á las mujeres.

Existen también los baños que pudiéramos llamar artificiales, entre los que debemos contar aquellos que perfumamos con decocciones de plantas aromáticas. Estos tienen la ventaja de fortificar el cuerpo, perfumarlo y poner la piel delicada y fina. Las aguas espirituosas y odoríficas compuestas de aceites esenciales, son

excelentes para el baño; las aguas de colonia, espliego, etc., dan fuerza á los músculos, al mismo tiempo que limpian la piel, y son preferibles á los jabones, porque el álcali que encierran deseca la epidermis.—Y para terminar, mis queridas lectoras, voy á dáros la receta de un baño lechoso que os recomiendo.—Tomad 125 gramos de almendras dulces mondadas, unos gramos de lino, raíz de malvabisco y benjuí, mezclad bien todo, y machacado y prensado, meterlo en un saquito de hilo, y echarlo así en el agua del baño. Con esto saldréis frescas, y más bellas que nunca de él.

MME. ROBERT.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden referente á la reorganización de los montepíos notariales.

Otra jubiando al registrador de la propiedad de Bilbao D. Joaquín Moscoso del Prado.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo se otorgue la declaración de Corporación oficial á los Colegios Médicos y Farmacéuticos que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se anuncie á concurso libre la provisión de la cátedra de arpa, vacante en el Conservatorio de Música.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden nombrando subdirector de Agricultura á D. Angel Vasconi.

Otra aprobando el suministro de una locomotora y otros efectos con destino al puesto de Castellón.

DE GALICIA

En esta vizaja Ciudad, verdadera capital de Galicia, se hace preparativos para recibir dignamente á don Alfonso XIII en su próximo viaje á esta comarca.

En honor de la verdad hay que confesar que aunque á los gallegos les halaga el anuncio de la venida del Monarca, que significa un tributo hecho á la tradición, no por eso están mayormente entusiasmados. Solo los elementos oficiales son los que se mueven y trabajan para fabricar el entusiasmo que haya de explotar en su día y á la hora conveniente. En estos trabajos y preparativos se distingue como es natural el Gobernador de la Coruña que, como en Salamanca se sabe, es tan propósito para estas cosas.

El buen don Alberto, que no ha perdido ni una sola de sus cualidades características y que continúa siendo el que era, va y viene en un movimiento incesante de la Coruña á Santiago y de Santiago á la Coruña disponiendo los detalles del espectáculo en cuyo éxito parece que está interesado su amor propio.

Dos doctores de la Universidad se muestran dispuestos á organizar un acto académico en que se luzcan sus vetustas togas. Por su parte el Cabildo de la iglesia Compostelana estimulado muy vivamente por el Cardenal Sr. Martín Herrera, se prestará también gustoso á contribuir al mayor esplendor de las fiestas y ceremonias religiosas que se preparan. Los individuos del Cabildo se muestran tan satisfechos de la venida del Monarca como de la del señor Maura que ha de acompañar al Rey.

Como en otras partes sucede, entre estos elementos clericales el Presidente del Consejo de Ministros goza de gran prestigio é inspira grandes simpatías.

En los edificios de la Universidad y del Consistorio se hacen obras y reformas que los pondrán en condiciones de recibir la regia visita.

Todo hace esperar que el recibimiento será solemne y suntuoso; pero es difícil que resulte popular y entusiasta puesto que el pueblo hasta ahora permanece indiferente.

miento será solemne y suntuoso; pero es difícil que resulte popular y entusiasta puesto que el pueblo hasta ahora permanece indiferente.

R.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 8, Día 9. Rows include 4 por 100 interior, Amortizable 5 por 100, Idem serie de 500 pesetas, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Banco Hispano Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

CAMBIOS.

Table with columns: París, á la vista, Loudres. Values: 38.25, 00.00, 34.85, 00.00.

Advertencia

Los suscriptores de EL CASTELLANO que necesiten aumentarse de su residencia habitual durante la época del verano, se servirán manifestar á esta Administración las señas del nuevo domicilio para continuar sirviéndoles el periódico sin aumento alguno de precio.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 11.—Lunes.—Commemoración de todos los Santos romanos Pontífices. San Pio I, papa y mártir; San Sabino, confesor, y San Abundio, presbítero.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer todos los días santo rosario. Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Sigue la novena á su titular. Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Continúan los cultos expresados.

Correo de Madrid

ALCANCE PARA EL CASTELLANO.

Congreso Sesión del día 9

Con gran concurrencia se abre la sesión. Romero da cuenta de la fórmula convenida para lo sucesivo en la cuestión de los suplicatorios.

Vallés y Ribot manifiesta no estar conforme con la fórmula, y consigna su voto en contra, sin hacer oposición por el respeto que le merecen las personas que han intervenido en el acuerdo.

Considera anticonstitucional la fórmula, pues para procesar á un diputado es preciso que el Congreso, después de deliberar, á lo acuerdo.

Encuentra, además, muy censurable que se conceda esta amnistía no solamente para los delitos políticos, sino también para los comunes.

Por otra parte, añade—no comprendo las razones que la minoría republicana ha tenido para ayudar, con este acuerdo, á la vergonzosa retirada del señor Maura.

Maura sostiene que la fórmula es absolutamente constitucional y reglamentaria.

Salmerón dice que habiendo aceptado la fórmula igual que los republicanos, los demócratas y los liberales puede considerarse que el acuerdo lo ha adoptado la representación nacional. Hemos hecho—añade—un acto de verdadera justicia y al mejorar la comisión que ha de entender en los suplicatorios, se han establecido principios de buena conducta y hemos efectuado que en la inmunidad parlamentaria puedan ampararse los delitos comunes.

Rectifican ambos oradores y Noco del lamenta que en el suplicatorio de Solana don Hermógenes Cid Arapiles.

Se aprueba la fórmula con el voto en contra de Vallés y Ribot, Bofill y Barbet.

Romero anuncia que el lunes se nombrará la Comisión que revisará los suplicatorios pendientes.

Apruébanse varios dictámenes y se renueva el debate sobre pago de deudas de Ultramar, desechando el voto particular de Lombardero.

Pi y Arsuaga consuma el primer turno en contra de la totalidad de ese proyecto.

Senado

El señor marques de Casa-Pavon declara abierta la sesión á las cuatro menos diez.

En el banco azul, los ministros de Estado, Agricultura y Guerra.

Después de aprobada el acta, el secretario marqués de Velilla de Ebro da lectura á un telegrama del señor Parres y Sobrino, manifestando que no se propuso lastimar los altos prestigios del Senado en la carta que publicó días pasados en el «Heraldo de Madrid» y que fué causa del incidente parlamentario de que ya dimos cuenta oportunamente.

El conde de Casa-Valencia ruega al ministro de la Gobernación que interese del alcalde de Madrid la pronta colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde murió don Ramón de Campoamor.

El ministro de Estado ofrece trasladar el ruego á su compañero el de Gobernación, y contestando á la pregunta que le dirigió días pasados el conde de Casa-Valencia sobre los tratados literarios con las Repúblicas sudamericanas, dice que probablemente estarán ya firmados.

El marqués de Tenerife ruega á la Mesa que se inserte en el «Diario de Sesiones» una Real orden dada cuando fué ministro de la Guerra, y en la que consta que se dió un crédito extraordinario de 11 millones de pesetas para adquirir material de guerra.

Labastida dirige un ruego al ministro de Agricultura.

Rectifican Pelegrín y Santa María y Amós Salvador, contestándoles el ministro de la Guerra.

Intervienen Rodriguez Sampedro y el marqués de Aguilar de Campó y termina rectificando Primo de Rivera.

LOCALES

El día 8 del próximo Agosto se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital, subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre ganados y puestos durante la feria y toma feria de ganados en el Arrabal del Puente, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

El Alcalde de Alba de Tórmes excita á los Ayuntamientos de aquel partido á que ingresen inmediatamente el importe de los gastos carcelarios correspondientes al primer semestre de este año.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Corporario con el haber anual de 60 pesetas por la asistencia de una á catorce familias as pobres.

En poder del vecino de Villalba de los Llanos Juan José Hernández, se halla depositada una caballería menor de procedencia ignorada.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, e movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 50, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,92. Defunciones 83, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 4, coqueluche 2, difteria y erup 1, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 16, idem de aparato circulatorio y respiratorio 23, idem digestivos 14, vicios de conformación 2, sueldos 4, muertes violentas 1, otras enfermedades 7.

La Federación obrera, según nuestras noticias ha informado favorablemente en la comunicación que le fué enviada por la Juventud Republicana de esta ciudad, al objeto de que los trabajadores presten su ayuda y tomen parte en el mitin que se proyecta para protestar del Concordato. La Juventud Republicana ha pedido también el concurso de los liberales y demócratas monárquicos para tal fin.

El jueves fué pedida en Béjar la mano de la bella y distinguida señorita María Jesús Hernández Medina, para don Miguel Muñoz Elena, profesor y secretario de la escuela Superior de Industrias de aquella ciudad.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el ilustrado médico de Solana don Hermógenes Cid Arapiles.

El señor Iscar ha impuesto varias multas á distintas personas por valor de 24 pesetas y 60 céntimos.

El Juzgado de instrucción de Ledesma ha acordado, en el sumario que se halla instruyendo por muerte de Julián Nieto,

citar á Rosa López como heredera del difunto Nieto, á fin de ofrecerla el procedimiento que se tramita.

Con el haber anual de 100 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres se encuentra vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Castraz.

Mañana sale para San Sebastián, donde por ahora trata de fijar su residencia, el oficial primero de esta Administración de Hacienda, recientemente jubilado, don José Galve.

Reclamado por el Juzgado de instrucción de esta capital ha ingresado en la cárcel á cumplir la condena de dos años por el delito de atentado, Jesús Caamaño Redondo.

Ayer se han puesto al cobro por la Delegación de Hacienda los libramientos siguientes: Administración de Correos, Juan Bermejo, Pascual Toimos, Luis Gay y Ayuntamiento de Forfolada.

En dicha oficina se recibió también ayer la orden de que se satisfagan los libramientos de carácter no preferente.

Han obtenido el grado de Bachiller, en Teología don Carlos del Brío; en Filosofía don Manuel Méndez, de licenciado en Teología, don Juan Muñoz Pérez, don Miguel Avila Cuaña y don Clodoaldo Velasco y de doctor en la misma Facultad, don Joaquín Marín.

Ha muerto en Meza, su pueblo natal, don Evaristo Martín Vicente, capellán segundo de San Francisco el grande de Madrid.

El martes, tomará posesión del nuevo cargo de Cante de esta Santa Basílica Catedral con que ha sido agraciado por Su Santidad el magistrat señor Jarrin.

Vacantes

La Junta calificadora de Aspirantes á destinos civiles, anuncia las siguientes para su provisión en sargentos y licenciados del Ejército.

Las de carteros de Villarmayor, Santibáñez de Béjar y Puerto de Béjar, dotadas con el sueldo anual de 150 ptas.

La de peatón desde Cantalapiedra á Poveda de las Cintas con 325 pesetas.

La de guarda de la Dehesa Boyal de San Felices de los Gallegos con 245'36 pesetas.

Hoy, de seis á ocho de la tarde, amenizará el paseo de la Alamedilla la banda de música «El 1.º de Mayo».

Se está construyendo un andamio en la torre de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, para la colocación, el lunes próximo, de dos nuevas campanas.

Anteanoche regresó de Vil'aveja el notable pintor señor Iturino, que habiendo hallado en el citado pueblo abundantes medios y facilidades para la ejecución de las obras artísticas que prepara, el lunes regresará á dicho punto, donde se instalará por una larga temporada.

Han sido denunciados los dueños de las tabernas situadas en el Pozo del Campo, por expender bebidas después de las diez de la noche.

Por orden del señor Alcalde ayer procedió la guardia municipal á la recogida de muertras de vino, aguardiente y vinagre que han sido remitidas al Laboratorio para su análisis.

Como consecuencia de la agresión de que fué objeto anteanoche el conocido Letrado señor Luna, éste ha solicitado la celebración de acto conciliatorio para querrellarse por injurias contra su agresor.

Por telégrafo

Servicio especial de El CASTELLANO

Madrid. 10. Varias horas.

La fórmula

La de los suplicatorios dice así: Entenderá en ellos, en cada legislación, una comisión permanente, formada por el presidente, y ocho miembros que el Congreso eligirá, votando cada diputado cuatro individuos de ella.

Si en las treinta sesiones públicas subsiguientes al día de entrada del suplicatorio en el Congreso éste no adoptase acuerdo en contrario, se entenderá concedido el suplicatorio que requiere el artículo 47 de la Constitución y quedará expedita la prosecución del proceso judicial.

Durante las dichas treinta sesiones así el diputado interesado como otro cualquiera, podrán exigir que el Congreso deliberase sobre su suplicatorio, sin cuando faltase la propuesta de la Comisión.

Efectos del temporal

A San Sebastián ha llegado el sud-

expreso con cinco horas de retraso, debido á las inundaciones acaecidas en Medina del Campo.

Esta estación férrea, presenta el aspecto de un campamento, pues son cinco los trenes que hay en ella detenidos.

Murió un francés

En Cartagena un tranvía atropelló á un sujeto, como de cuarenta años, de nacionalidad francesa, apellidado Guillén, dejándole muerto en el acto.

¡Esa Tabacalera...!

Témese en Cádiz se altere el orden por negarse la Compañía Arrendataria de Tabacos á abonar los jornales á las operarias despedidas.

Estas intentan celebrar una manifestación y pedir la ayuda de las sociedades de resistencia de aquella localidad.

El representante de la Compañía ha prometido á las cigarreras ocupadas cuando se habilite nuevo local; pero esto no las ha satisfecho y siguen en su actitud levantisca.

Lo del Concordato

La comisión encargada de dar dictamen lo ha redactado de acuerdo con el proyecto.

Este pondrase sobre la mesa el último día de sesión; quedando para la próxima legislatura.

Lo del arreglo

Romero Robledo ha dicho que tiene poca fé en la eficacia del acuerdo llevado á cabo en lo de los suplicatorios.

Los ministeriales se muestran satisfechos del tacto del señor Maura y dicen que los republicanos han hipotecado su porvenir, á cuenta de una satisfacción momentánea.

Algunos califican de concordato rojo, otros de *Ratonera gris*.

Salmerón estimó como un triunfo de los republicanos.

La *Correspondencia de España* manifiesta que todo ha sido una pura comedia y que Salmerón y Maura se están entendiendo en muchas cuestiones.

Asediando á Port-Arthur

Los japoneses asedian á la plaza por todos los lados, y han ocupado la montaña del Lobo y casi todas las alturas en una línea que dista de Port-Arthur menos de siete millas.

Barcos averiados

Un buque que salía de Port-Arthur chocó con restos de los brutos japoneses, sufriendo algunas averías.

Dos navíos chocaron también, resultando con averías que fueron fácilmente reparadas.

De la guerra

El general Sakharoff ha dirigido al Czar un telegrama, dándole cuenta las operaciones realizadas el día 6.

Añade que los japoneses continúan su avance por las líneas montañosas de y por el Este del ferrocarril.

Termina diciendo que el teniente coronel Zapalokí impidió el avance durante cinco horas, pero tuvo que replegarse por haber sido envuelto su flanco izquierdo.

Chacorren á Zaragoza

Ha sido nombrado catedrático de Historia antigua y media de España de la Facultad de Filosofía y Letras, de Zaragoza, don Francisco Chacorren, que lo es de la de Salamanca.

Imponente tormenta

Ya se conocen detalles de la tormenta ocurrida en Valladolid.

Poco más ó menos duró dos horas el turbión que cayó ayer sobre aquella capital, inundándola completamente.

Efecto de la fuerza del agua y de la consiguiente humedad, fueron muchas las casas que se hundieron, varias las derruidas y muchísimas, según dice la prensa de Valladolid, las que han quedado resdentadas, y en estado de inminente ruina.

Ayer continuaba convertido en un pequeño mar el Campo grande, y se advertían grandes lagunas en muchas calles y plazuelas.

Los trenes dejaron de circular, pues el terreno se había hundido de tal modo, que hacían falta muchas horas para arreglarlo. El único tren que entró en la estación, fué el mixto de Irún de las 10 de la noche, que llegó de madrugada.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración, é ignórase hasta ahora que haya ocurrido desgracia alguna personal.

Cerca de Port-Arthur

Un periódico de San Petersburgo publica un despacho con detalles de una escaramuza librada en los desfiladeros de las montañas próximas á Port-Arthur.

Protegidos por la niebla y guiados por varios chinos pagados por los japoneses, éstos se aproximaron á los puestos que los rusos tenían en los desfiladeros.

Los moscovitas no les vieron y los puestos quedaron destruidos.

Dos compañías rusas fueron envueltas por los japoneses, pero pudieron abrirse paso después de terrible combate.

Los rusos tuvieron ochenta bajas entre muertos y heridos.

Discusión política

El lunes se promovió en el Congreso, por medio de una proposición, un debate importante para resolver sobre la legalidad ó ilegalidad de ciertas propagandas, reuniones y gritos, no autorizados hasta ahora.

La proposición la firman representantes de todas las minorías.

Calor que mata

Dicen de París que han sido muy fuertes los calores que se han sentido allí estos últimos días. Ha habido algunas muertes por asfixia.

Por lo del Jiloca

Telegráfan de Calamocha que á consecuencia de la información técnica abierta sobre las causas de la catástrofe del río Jiloca, han sido procesados el director de la compañía M. Koch y el ingeniero, Druman exigiendo fianzas de 200.000 pesetas.

Tribunal de honor

El formado en Barcelona por oficiales del ejército ha acordado la expulsión del teniente Morales con motivo del hallazgo de unas bombas en su domicilio de Valvidrera.

GARCIA-PLAZA.

Academia-Colegio de San José

Alumnos internos y externos de Universidad ó Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director don Gabriel Diaz, Conde de Romanones, 7 (antes Libreros), Salamanca. 1-3

CENTRO PENSIÓN MANES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellan), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas las asignaturas y á la formalidad en las cuentas, ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51--Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete á anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y á ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce á la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

Escopetas marca COVARS

GARANTIZADAS

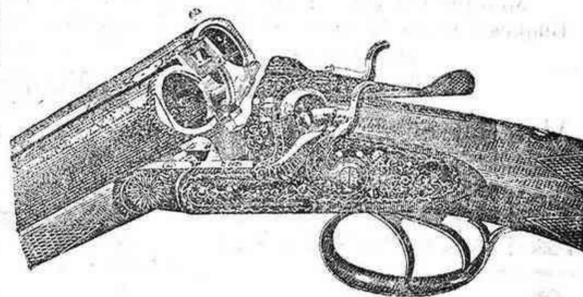
Se facilitan catálogos ilustrados gratis á quien los pida.

Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS

CALLE DE CALATRAVA, NÚM. 8, BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, bocados, etc.—Polainas, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales papel pintado y accesorios para instrumentos de música.



43 Folletín de «El Castellano»

Aventuras

DE

Arturo Gordon Pym

por

Edgard Poe

10 de enero

En la madrugada de hoy hemos tenido la desgracia de perder á un hombre que se nos cayó en el mar.

Era un anglo-americano que se llamaba Pedro Vredenburg, hijo de Nueva-York y uno de los más hábiles marineros que tenía la goleta.

Al subir en el bauprés el infeliz resbaló y cayó entre los témpanos de hielo para no volverse á levantar.

Hoy, al mediar el día, nos encontramos á los 78° 30' de latitud y 40° 15' de longitud Oeste.

El frío era excesivo á consecuencia de las ráfagas de granizo que caían del Nordeste.

En esta dirección hemos visto algunos bancos enormes; el horizonte parecía limitado por una región de hielos, elevándose y sobreponiéndose

unas masas á otras á la manera de anfiteatro.

Por la tarde, hemos visto algunos troncos de árboles, que flotsaban en el agua y sobre los que había gran variedad de aves entre las que se notaron albatros y un inmenso pájaro de color azul, y de brillantes plumas.

12 de enero

Nuestro paso hacía el Sur se hace á cada instante, difícil; en dirección al Polo no vemos sino bancos de hielo cuyos límites no se perciben, recostados sobre escarpados montes de nieve que escalonados unos con otros forman horribles precipicios.

Hemos enderezado la proa hacía el Oeste con la esperanza de que nos abriéramos paso.

14 de enero

Esta mañana hemos alcanzado la estremidad del Oeste del banco enorme que se cruzaba á nuestro paso y habiéndolo doblado encontramos un mar donde no había ni un témpano.

Hemos sondado y se ha encontrado una corriente que se dirigía hacía el Sur con una rapidez de una milla por hora.

La temperatura del agua es de 34 y la del aire 17.

Hemos guiado hacía el Sur sin encontrar obstáculos, hasta el 16; á las doce del día nos encontrábamos á los 81° 21' de latitud, por 42 de longitud Oeste.

Hemos arrojado de nuevo la sonda y hallado una corriente que van hacia el Sur con la rapidez de tres cuartos de milla por hora.

No se percibe ni un témpano de hielo.

Nadie de la tripulación duda de que por fin llegaremos al Polo.

17 de enero

Este día se ha visto lleno de incidentes.

Innumerables bandadas de pájaros h un cruzado por encima de nosotros dirigiéndose hacía el Sur; les hemos disparado algunos tiros, y uno de ellos semejante al pelicano, nos ha proporcionado un alimento excelente.

Al mediar del día, el vigía ha descubierto un pequeño banco de hielo, y un animal extraordinariamente grueso que descansaba en el mismo.

Como el tiempo era hermosísimo y la mar se hallaba en calma, Guy, nuestro capitán, ha mandado preparar dos lanchas, al objeto de que investigásemos qué clase de animal era.

Dirk Peters y yo, hemos acompañado al piloto en la mayor de estas dos lanchas.

Al llegar al banco de hielo, vimos que este se hallaba ocupado por un enorme oso de la especie ártica y cuyas dimensiones eran mucho mayores que las que caracterizan á los animales de su género.

Estábamos bien armados y no vacilamos en atacarle.

Disparamos algunos tiros y sin embargo de que no dudarlo, hubieron de alcanzarle muchas balas, el oso, con la mayor calma del mundo, abandonó el témpano de hielo, se precipitó al mar y se dirigió nadando hacía la lancha en que Peters y yo nos encontrábamos.

A consecuencia de la confusión que se produjo y del extraño giro que tomaba la aventura, ninguno de nosotros había vuelto á cargar su arma y el oso había entrado ya casi en la lancha y cogido uno de nuestros hombres, cuando de pronto Peters, sorprendiéndose al general espanto, se precipitó sobre el terrible animal y le hundió su cuchillo en la espalda.

El oso cayó en el mar sin que hiciese ningún esfuerzo; mas en la caída arrastró consigo á Peters que rodó con él en el agua.

Pero el bravo marino no tardó mucho en aparecer á la superficie de las ondas y habiéndosele echado un cable ató con él el cuerpo de aquel animal tremendo.

Hemos vuelto á la goleta llevando á remolque aquel glorioso trofeo.

El oso media unos quince piés de longitud.

Su pelo era de una blancura inmaculada, pero rudo y espeso. Sus ojos se hallaban inyectados en sangre y eran mayores que los que caracterizan á los osos árticos. Su carne estaba tierna, pero de sabor rancio y sabiendo al pescado. Esto, no obstante, la tripulación la comió con apetito diciendo que la encontraba inmejorable.

De pronto mientras continuábamos el rumbo, el vigía gritó:

«¡Tierra á estribor!»

Todo el mundo se puso en guardia, y habiéndose levantado una brisa del Nordeste no tardamos mucho en acercarnos á una costa.

Era un islote bajo, lleno de peñascos de una legua poco más ó menos de circunferencia, y completamente privado de vegetación si se exceptúan á grunas yerbas espinosas.

Al acercarnos á él por la parte del Norte, observamos un peñasco que imitaba exactamente la forma de una bala de algodón.

Doblando hacía el Oeste encontramos una pequeña bahía en cuyo fondo nuestra goleta pudo anclar perfectamente.

No necesitamos mucho tiempo para hacer una completa exploración de la isla; pero excepto una cosa, no encontramos nada que fuese digno de observación.

En una estremidad del Sur, recogimos, cerca de la playa, un trozo de madera casi enterrado debajo de unas piedras que parecía haber servido de proa á una embarcación.

En ella había esculpido algo que al capitán Guy le pareció ser una tortuga; pero he de confesar, que á mí no me pareció que la intención del escultor hubiera sido la de modelar este animal.

Excepto esta proa, no descubrimos indicio alguno que probase el que una criatura humana hubiera pisado aquel islote.

Anuncios

Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias.

Banco Vitalicio de España
Seguros, Vida y Accidentes

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 15.000.000—Reservas: Ptas. 1.4.780.951.31
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Enero de 1904:

Por seguros vida, ptas. 280.695.227,72 } 419.630.674,59
Id. id. accidentes » 129.935.447 }

Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 27.548.280,25
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Representaciones en toda España.—Domicilio social:
Ancha, 64.—Barcelona.

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**
San Pablo, 66

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide Minimos 11, Salamanca

JUAN APARICIO

Béjar—Plaza Mayor, 3 y 4

Representante-Delegado en la Provincia de Salamanca de la Sociedad anónima

ESCHER WYSS & COMPAÑIA

Zurich (Suiza) y Ravensbourg (Wurtemberg)

Turbinas y motores hidráulicos—Reguladores y accesorios.

Bombas para todas las capacidades y alturas.

Calderas de vapor de toda magnitud.

Máquinas para la producción de hielo y frío.

Instalaciones frigoríficas completas.

Instalación completa de fábricas de papel.

Compresores de aire.—Transmisiones y transportes de fuerza.

Motores a gas y a petróleo.—Mangones sistema ZODEL.

Buques a vapor de todos tamaños.—Remolcadores.—Buques transportes—Yachts.—Lanchas de recreo.

Envío gratis de proyectos y presupuestos

Material eléctrico. Especialidad

en Motores y Dinamos

FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

IMPORTANTE

«El ya muy conocida y antiguo Representante en esta provincia, de la también antigua y acreditada casa de los Sres. A. Barceló e Hijos, de Málaga, como igualmente de varias otras casas y distintos artículos de la Nación, sumamente apreciados aquí, es hoy día asimismo, el agente en Salamanca, del Centro general de representaciones en España de casas y productos extranjeros de D. B. Martínez Imbert, establecido en Barcelona, cuyas principales mercancías representadas a continuación, se expresan por orden alfabético a saber»

Agua de Vals, de la fuente Tourrette.—Alambres, hojuelas, cañutillos, costillajes, etc., en oro y plata.—Amiantos brutos.—Artículos para silleros, guarnicioneros y carruajeros.—Baldosas y mosaicos varios.—Butería de plata.—Casitas, pabellones y kioscos en hierro para sumideros y letrinas, y letrinas modernas para cuarteles, escuelas, fábricas, etc.—Cruceles de Agen ó de Bate.—Colas-gelatinas y gelatinas finas.—Colas de pescado y demás productos especiales para los vinos y las cervezas.—Colorantes especiales, esencias, perfumes y otros artículos para licoristas, con fiteros, semoleros, etc. etc.—Conservas alimenticias del Perigord.—Cochets Bonnard para las maquinarias de bordar.—Esencia concentrada de vinagre.—Grifos, tapa-botellas, metros y demás artículos de Saint-Claude.—Hojas para sierra y otros accesorios para los mármoles y las pedras.—Maquinarias y sifones para gaseras y filtros para agua con bujías de porcelana.—Marmoles blancos y verdillos.—Marmoles negros y otros.—Marrons glacés, confitados y crudos.—Moldes y utensilios para chocolateros, confiteros y otra infinidad de industrias.—Muebles rústicos «Gervat» y otros artículos.—Oro y plata falsos en rollos y máquinas para dorar con dichas hojas en rollos—Pajas para chichoneras.—Papeles calados para confiteros y demás.—Pasamanería y bordados en oro y plata.—Podadoras y otros instrumentos perfeccionados para jardinería.—Primeras materias para la perfumería y perfumería misma.—Puntillón ó piquillo.—Purpurinas y oro plata y aluminio en hojas.—Quesos de bola y de nata.—Tierras refractarias para crisoles de vidrieras y crisalerías.—Tripas saladas y secas de buey, ternera y cerdo para embutidos.—Vinos de Champagne.—Vinos de Nápoles y Sicilia.—Vinos del Rhin, Moselle y Mousseux.

Representante en la provincia, D. Dionisio Patino Zamarreo, Leones 7 Salamanca.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

Plaza Mayor, número 39 **MARCELINO CHAPADO** Teléfono, núm. 7-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.

Precio, desde DOS pesetas cubierto



LA CATALANA

Compañía española contra Incendios á prima fija
AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: **Don Antonio Matia**

— PASEO DE LA GLORIETA, NUMERO 17 —

PASTILLAS BONAL

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, reuáticas, ténicas, etc. Las pastillas BONAL, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Elixir Antibacilar Bonald

Poliglicorofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurálgico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulado: 5 pts. Frasco del vino de Acanthea: 5 pts.

(Thiocol cinamo-canádico fosfoglucérico)

Combate las enfermedades del pecho, tuberculosis incipiente, Catarrros bronco-neuróticos, laringo-faríngeos, infecciones gripales alérgicas, etc. etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce (antes González) 7, Madrid. En Barcelona Giguas, 5.

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Abiertos TODO EL AÑO

Sin rival contra el REUMA, PARALISIS, NEURITIS, COREA y otras neuritis.—Se venden frascos de SULFURARIA (grasa) en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS DE LEDESMA, D. CARLOS LLAURADO.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos

de Fernando Garcia

Poeta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés

Doctor Riesco, 33.—Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Los adelantos de la ciencia.



Inventor de los renombrados medicamentos CASILLE

Diputación núm. 349 BARCELONA.

Casile, que no solo cura propiamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, prois ó acedías, insipiente, gastralgias, dilatación, catarrros, úlceras, apoplejías y toda clase de dispepsias, haciendo usar, arrear al momento los vomitos, ardores y pesadas, ino-tes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.